



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Atendiendo a las medidas extraordinarias recogidas por la Fundación Madri+d para la finalización del curso académico 2019-2020 ante la situación excepcional provocada por Covid-19, se procede a adaptar las guías docentes incluyendo una adenda en la que se incorpora información sobre posibles modificaciones en el programa, metodologías, recursos de internet, entre otros.

GRADO EN DERECHO

TFG

Curso 2019/2020

Asignatura	TODAS	Código	803438
-------------------	--------------	---------------	---------------

COORDINADOR/A DE ASIGNATURA

Departamento Responsable	
Coordinador/a	e-mail
Carlos Nieto Sánchez	cnieto@isde.es
CAMBIOS EN METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE	
A partir de marzo de 2020 la metodología presencial ha sido sustituida por metodología online	
MODIFICACIÓN EN CONTENIDOS TEMÁTICOS	
No se han realizado cambios en contenidos temáticos.	

EVALUACIÓN

-El TFG escrito y la presentación oral se someterá a la valoración del profesor/a tutor/a del TFG, tanto en la convocatoria ordinaria de junio y la convocatoria extraordinaria de julio. El 70 % de la calificación proviene de la evaluación del trabajo (metodología seguida, fuentes utilizadas, expresión escrita, desarrollo del estudio y conclusiones) y el 30% de la defensa oral

-La calificación será remitida a la Coordinación, previa cumplimentación de los criterios de valoración.

-El acta prevista para la defensa oral será firmado por el profesor si tiene firma digital o posibilidad de imprimirlo, firmarlo y escanearlo. En caso contrario lo remitirá sin firmar; procediéndose a su firma cuando se pueda.

- La calificación obtenida será trasladada a las actas en la convocatoria en la que el estudiante haya superado la asignatura. Sin embargo, no quedará consolidada en su expediente hasta que haya superado todos los créditos restantes para la obtención del título.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Al objeto de evaluar el trabajo de fin de grado, el estudiante deberá entregar el TFG a través del email de Coordinación Académica (coordinacion@isde.es) con copia a su tutor/a, junto con el correspondiente documento de visto bueno, firmado si tiene firma digital o posibilidad de imprimirlo, firmarlo y escanearlo. En caso contrario lo remitirá sin firmar; procediéndose a su firma cuando se pueda.

-Desde Coordinación Académica se enviará el correspondiente acuse de recibo al estudiante para que tenga constancia de la correcta recepción de su TFG.

-Cada TFG será archivado en una carpeta TFG- Curso académico 2019-2020.

-El TFG es un trabajo individual que no podrá estar plagiado, ni haber sido presentado con anterioridad por el mismo u otro alumno en otra asignatura, materia o módulo.

RECURSOS ADICIONALES
En el Campus Virtual de la asignatura se incluirá toda la información de la asignatura.
OBSERVACIONES
En el Campus Virtual de la asignatura se incluirá toda la información de la asignatura.